


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ENERMADEC S.A. CELABRADA EL DIA 03 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de abril del 2019, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicada en Cda Urdenor II centro empresarial Colon Corp. 3 oficina 402, se reúnen los accionistas de la compañía **ENERMADEC S.A.: Castillo Maquilon Diana Stefani**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a ocho votos, **Erazo Villacres Carlos Orlando**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a setecientos noventa y dos votos, quienes representan la universalidad del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión su titular el señor Erazo Villacres Carlos Orlando e interviene como secretario el señor Villacres Carlos Erazo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. A efecto se pide al secretario repartir copia de estos Estados Financieros a los señores accionistas. Una vez revisados por parte de los señores accionistas, resuelven aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros por el año 2018, para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas, se declara terminada la sesión y se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.

Guayaquil, 03 de abril del 2019



Carlos Erazo Villacres
Accionista



Diana Castillo Maquilon
Accionista



Carlos Erazo Villacres
Secretario de la Junta